



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE CONTRATACION EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE JULIO DE 2017.**

**2.- ACTO PRIVADO DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" Y ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACION ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DE "CREACION Y PROYECCION DE ESPECTACULO DE LUZ Y SONIDO DENOMINADO "LUZ TOLEDO 2017" "-.**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** Creación y proyección de un espectáculo de luz y sonido denominado "LUZ TOLEDO 2017".

**UNIDAD GESTORA:** Sección de Cultura.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** 14 de junio de 2017.

**PROCEDIMIENTO:** Negociado con publicidad, con tramitación ordinaria y varios criterios.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 100.000.- Euros en total, correspondiendo 82.644,63.- € al principal y 17.355,37.- € al IVA (21%).

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Días 8, 9 y 10 de septiembre de 2017.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Toledo de 21 de junio de 2017.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 6 de julio de 2017.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** CUATRO (4).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento Abierto, el suministro referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración de capacidad para contratar y/o otros documentos en su caso en función de lo previsto al efecto en el PCAP, a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	14.661	RATZ LAB EVENTOS AUDIOVISUALES, S.L.
2	14.699	BNC FLUGE AUDIOVISUALES, S.L.
3	14.718	PROYECT-ARTE PRODUCCIONES, S.L.
4	14.728	FACTORIA DE VIDEO, S.L.U.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP, acto público de apertura de los sobres B, comprensivos de "Referencias Técnicas/Proposición económica".

No asiste al acto ningún representante de las empresas.

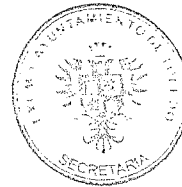
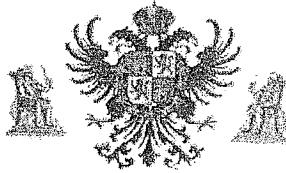
A continuación, se procede a la apertura de los sobres B que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración, así como las ofertas económicas de las que se da lectura siendo las que se unen debidamente diligenciadas como **ANEXO I** al presente acta formando parte integrante de la misma.

Finalmente, la Junta acuerda pasar el expediente junto con las cuatro (4) ofertas admitidas, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160.1 del TRLCSP, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación y otorgar las puntuaciones a cada uno de los licitadores, que posteriormente darán lugar a la negociación en los términos contenidos en el PCAP.

**CERTIFICO Y PASE A LA SECCIÓN DE CULTURA, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206  
DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO  
DE LAS CORPORACIONES LOCALES,  
EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

Fdo.: Jerónimo Martínez García.

ANEXO I.



DILIGENCIA: Para haber constar que el presente documento es reproducción exacta de su original

13 JUL. 2017

Toledo  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO.

DOCUMENTO APROBADO EN  
SESIÓN DE JGCT  
EL 14 SEPT. 2017  
TOLEDO 20-6-2017  
EL SECRETARIO GENERAL

Documento aprobado por JGCT  
en sesión de 4 de noviembre de 2015  
Toledo, a 5 de noviembre de 2015.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Fdo.: Jerónimo Martínez García

Fdo.: Jerónimo Martínez García

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO  
Servicio de Contratación y Patrimonio

ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS  
MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Don GREGORIO ORTEGA BERNABE mayor de edad, vecino de VILLASEQUILLA, con domicilio en C/MORA 7 titular del DNI nº D3922062-5 expedido con fecha 06/07/2017, en nombre propio (o en representación de) PATZ LAB EVENTOS AUDIOVISUALES S.L, con domicilio en VILLASEQUILLA, (conforme acredita con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, la CREACIÓN Y PROYECCIÓN DE ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO DENOMINADO "LUZ TOLEDO 2017", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

1) PRECIO:

- PRINCIPAL: OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (en letra y nº) 81.500 EUROS.
- IVA: DIECISIETE MIL CIENTO QUINCE EUROS (en letra y nº) 17.115 EUROS.
- TOTAL: NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS (en letra y nº) 98.615 EUROS.

2) ESPACIO ADICIONAL AL PRINCIPAL DE PROYECCIÓN QUE SE OFERTE

- Número de espacios NINGUNO
- Ubicación

Fdo.:

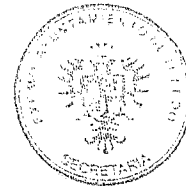
Notas:

- El modelo se ajustará al sistema de determinación del precio señalado en el apartado C) del cuadro de características.
- La Unidad Gestora proponente del contrato añadirá otros parámetros diferentes al precio caso de ser necesario en orden a evaluar en su caso otros criterios matemáticos, económicos o automáticos.

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.

DOCUMENTO APROBADO EN  
SESIÓN DE JGCT  
EL 14. NOV. 2017  
TOLEDO... 20-6-2017  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jerónimo Martínez García



DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original

13 JUL. 2017

TELEFONO  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO,

Documento aprobado por JGCT  
en sesión de 4 de noviembre de 2015.  
Toledo, a 5 de noviembre de 2015.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Fdo.: Jerónimo Martínez García.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Servicio de Contratación y Patrimonio

### ANEXO I

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS


Don LUIS BERLANGA CRISTOBAL mayor de edad, vecino de RIVAS VACIA MADRID, con domicilio en TABLAS DE DAIMIEL, 41, titular del DNI nº 02083101-7 expedido con fecha \_\_\_\_\_, en nombre propio (o en representación de) BNC FLUGE AUDIOVISUALES, S.L., con domicilio en \_\_\_\_\_, (conforme acreditado con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, la CREACIÓN Y PROYECCIÓN DE ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO DENOMINADO "LUZ TOLEDO 2017", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

#### 1) PRECIO:

- PRINCIPAL: SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (en letra y nº) 78645'00 EUROS.
- IVA: DIECISEIS MIL QUINIENTOS QUINCE EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (en letra y nº) 16515'45 EUROS.
- TOTAL: NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (en letra y nº) 95160'45 EUROS.

#### 2) ESPACIO ADICIONAL AL PRINCIPAL DE PROYECCIÓN QUE SE OFERTE

- Número de espacios 1
- Ubicación ARZOBISPADO

Fdo.:  **FLUGE BNC AUDIOVISUALES S.L.**  
Cl. Sierra de Albarracín, 65  
28500 Arganda del Rey  
(Madrid)  
B-85360931

#### Notas:

- El modelo se ajustará al sistema de determinación del precio señalado en el apartado C) del cuadro de características.
- La Unidad Gestora proponente del contrato añadirá otros parámetros diferentes al precio caso de ser necesario en orden a evaluar en su caso otros criterios matemáticos, económicos o automáticos.

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.



DISPOSICIÓN: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

13 JUL. 2017

Jerónimo Martínez G.  
SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO.

**AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL PROCEDIMIENTO  
NEGOCIADO CON PUBLICIDAD "LUZ TOLEDO 2017" DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO**

LUIS BERLINGA CRISTOBAL, mayor de edad, con DNI nº02083101-Z, actuando en nombre y representación de la mercantil BNC FLUGE AUDIOVISUALES S.L., con domicilio fiscal en Tablas de Daimiel 41, Rivas Vaciamadrid, ante EL Órgano de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, comparezco y como mejor proceda DIGO:

- 1) Con fecha de 06 de julio de 2017, mi representada presentó propuesta para el concurso público Luz Toledo 2017 en el registro del Excmo Ayuntamiento de Toledo
- 2) Que incurrimos en un error indicando en documento ANEXO 1 que el número de espacios adicionales propuestos al principal por nuestra parte era uno Arzobispado. Siendo DOS los edificios adicionales propuestos: Ayuntamiento y Arzobispado.
- 3) Que el plazo de presentación de propuestas finalizaba el día 06 de julio de 2017.
- 4) Habida cuenta que el plazo de presentación finalizó y que es de nuestro interés aclarar esto ante el órgano de contratación de dicho procedimiento.

En su virtud

SOLICITAMOS, que teniendo por presentado este escrito en tiempo y forma, lo admita, tenga por realizada solicitud de subsanación y aclaración de documentación y tenga presente el Órgano de Contratación que nuestra propuesta incluye en total TRES espacios de proyección siendo estos la Catedral, el Ayuntamiento y el Arzobispado.

Fdo: LUIS BERLANGA CRISTOBAL  
BNC FLUGE AUDIOVISUALES SL



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original

13 JUL. 2017

TOLEDO  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO,

Fdo.: Jerónimo Martínez Garr

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO  
Servicio de Contratación y Patrimonio

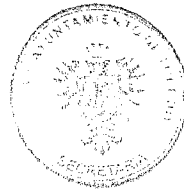
ANEXO I

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS  
MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Don David Castelló Paz mayor de edad, vecino de Valdemoro, con domicilio en calle Grecia número 68, titular de DNI nº 08929772E expedido con fecha 1 de julio del 2017, en representación de Proyect Arte Producciones S.L, con domicilio en calle Alcarria número 11, conforme acredito con Poder Bastante, enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, la CREACIÓN Y PROYECCIÓN DE ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO DENOMINADO "LUZ TOLEDO 2017", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

- 1) PRECIO:
  - PRINCIPAL: Ochenta y un mil novecientos setenta y seis con treinta (81.976,30) EUROS.
  - IVA: Diecisiete mil doscientos quince con dos (17.215,02) EUROS.
  - **TOTAL:** Noventa y nueve mil ciento noventa y uno con treinta y dos (99.191,32 EUROS).
  
- 2) ESPACIO ADICIONAL AL PRINCIPAL DE PROYECCIÓN QUE SE OFERTE
  - Uno
  - Ayuntamiento

Fdo.:  
  
PROYECT - ARTE  
PRODUCCIONES  
B-86441607



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

13 JUL. 2017

TOLEDO  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO,

DOCUMENTO APROBADO EN  
SESIÓN DE JGCT  
EL 14 de JUNIO de 2017

TOLEDO... 20-6-2017  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Documento aprobado por JGCT  
en sesión de 4 de noviembre de 2015.  
Toledo, a 5 de noviembre de 2015.  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,  
Fdo.: Jerónimo Martínez García.

Fdo.: Jerónimo Martínez García

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO Servicio de Contratación y Patrimonio

### ANEXO I

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS

Don FRANCISCO VEGA LASO mayor de edad, vecino de MADRID, con domicilio en EBRO, 36 28250 LAS ROZAS titular del DNI nº 11737006-2 expedido con fecha 25-6-2013, en nombre propio (o en representación de) FACTORIA DE VIDEO, S.L, con domicilio en SANTA LEONOR 61, (conforme acreditado con Poder Bastante) enterado del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD para adjudicar, la CREACIÓN Y PROYECCIÓN DE ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO DENOMINADO "LUZ TOLEDO 2017", se compromete a realizarlo, con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de prescripciones Técnicas y a la Memoria o Proyecto organizativo en su caso, y documentación incluida en el sobre de Referencias Técnicas en el siguiente:

#### 1) PRECIO:

- PRINCIPAL: OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS (en letra y nº) 82.600 EUROS.
- IVA: Diecisiete mil trescientos cuarenta y seis (en letra y nº) 17.346 EUROS.
- TOTAL: NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (en letra y nº) 99.946 EUROS.

#### 2) ESPACIO ADICIONAL AL PRINCIPAL DE PROYECCIÓN QUE SE OFERTE

- Número de espacios 2
- Ubicación AYUNTAMIENTO y PUERTA BISAGNA

Fdo.: FRANCISCO VEGA LASO

#### Notas:

- El modelo se ajustará al sistema de determinación del precio señalado en el apartado C) del cuadro de características.
- La Unidad Gestora proponente del contrato añadirá otros parámetros diferentes al precio caso de ser necesario en orden a evaluar en su caso otros criterios matemáticos, económicos o automáticos.

EXCMO./A SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO.